

CIC INTERNATIONAL ANALYTIC S.R.L.

Por instrumento privado del 16/7/18 se resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Diego Augusto Santorsola; 2.Reformar la cláusula décima del contrato social estableciéndose que la administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de una o mas personas, socios o no, que sean electos como gerentes en la asamblea de socios. Se elegirá una o más personas que, de forma conjunta y/o indistinta actuarán como gerentes de la sociedad y durarán en sus cargos hasta que presenten sus renuncias y/o sean removidos por mal desempeño y/o sean reemplazados por nuevos gerentes; 3.Designar gerentes a Diego Augusto Santorsola y Silvina Amorina De Carvalho, ambos con domicilio especial en Av.Elcano 3342 piso 2 depto. 15, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 16/07/2018 Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 20/07/2018 N° 52210/18 v. 20/07/2018

Fecha de publicacion: 20/07/2018